

No.	Asunto/ tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Fecha de cumplimiento	Seguimiento
1	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Criterios que se utilizarán en la formulación de los proyectos de división del territorio nacional en trescientos distritos electorales federales uninominales.	Remitir a la Junta General Ejecutiva, la discusión relativa a la eliminación del criterio identificado con el número 11 en el proyecto de acuerdo originalmente presentado ante la CORFE, a efecto de que sea tomada en cuenta por ese órgano ejecutivo en la posterior discusión y aprobación del proyecto de acuerdo referido.	29 de enero de 2013	Consejera Electoral, integrante de la CORFE, María Macarita Elizondo Gasperín.	30 de enero de 2013	Cumplido mediante oficio PCRFE/007/2013, de fecha 30 de enero de 2013, que se envió a la Junta General Ejecutiva
2	Estudio técnico y jurídico para evaluar la viabilidad de la inclusión visible u oculta, de los datos de calle, número exterior y número interior en la Credencial para Votar	Publicación del Estudio técnico y jurídico para evaluar la viabilidad de la inclusión visible u oculta, de los datos de calle, número exterior y número interior en la Credencial para Votar, en cumplimiento del Acuerdo CG733/2012 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en la página web institucional del IFE.	22 de febrero de 2013	Representante del PVEM	04 de marzo de 2013	Cumplido, publicado desde el 04 de marzo de 2013, en el link: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Menu_Principal/?vg_nextoid=f8aedcd9b5c1d310VgnVCM1000000c68000aRCRD

3	Modificaciones de la Cartografía Electoral, que fueron notificados en el 2011 y que se encuentran pendientes por aprobar.	Informe detallado de la DERFE, de los casos pendientes en cuanto a las modificaciones de la Cartografía Electoral, que fueron notificados en el 2011, el cual deberá reflejar las áreas que frenaron su pronto análisis y en su caso justificar la complejidad o negligencia	22 de febrero De 2013	Consejera Electoral, integrante de la CRFE, María Macarita Elizondo Gasperín.	20 de mayo de 2013	Cumplido mediante la presentación del Informe respectivo, en el punto 5 de la Segunda Sesión Ordinaria de la CORFE
4	Informe sobre la conclusión de la Campaña Anual Intensa 2012-2013.	Informe por parte de la DERFE que señale como se diseñaron las metas del "Estrategia de Operación de Módulos para la Campaña Anual Intensa 2012-2013. Versión 1.2. 06 de septiembre de 2012"	22 de febrero de 2013	Representante del PRD	20 de mayo de 2013	Cumplido mediante la presentación del Informe respectivo, en el punto 6 de la Segunda Sesión Ordinaria de la CORFE
5	Capacitación sobre protección de datos personales, a los Funcionarios de MAC respecto a la Protección de Datos Personales	Estrategia para la implementación del programa de capacitación de los funcionarios de los MAC, respecto a la protección de datos personales y la promoción de una cultura de la protección de los datos personales.	22 de febrero de 2013	Representante del Partido Nueva Alianza	20 de mayo de 2013	Cumplido mediante la presentación del Informe respectivo, en el punto 7 de la Segunda Sesión Ordinaria de la CORFE
6	Lineamientos para el Acceso, Verificación y Entrega de los Datos Personales en Posesión del Registro Federal de Electores (lineamientos AVE)	Informe sobre la versión estenográfica de la sesión de la CORFE de fecha 18 de enero de 2013, que indique si efectivamente hubo un compromiso por parte de los consejeros electorales María Marván Laborde y el Consejero Lorenzo Córdova Vinaello, sobre el libre acceso y entrega en medios magnéticos, de las bases de datos del padrón electoral.	22 de febrero de 2013	Representante del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.	20 de mayo de 2013	El Informe respectivo será presentado en alcance al orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la CORFE

7	Solicitud del Instituto Electoral de Quintana Roo, IEQROO, al Registro Federal de Electores para la modificación de la Cartografía Electoral.	Respuesta por parte de la DERFE, donde señale que no es posible la modificación a la cartografía electoral (caso Quintana Roo), mientras no se resuelva la Controversia Constitucional por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta respuesta deberá publicarse en intranet.	22 de febrero de 2013	Representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.	22 de febrero de 2013	Cumplido mediante oficio número DERFE 1737/2013, de fecha 22 de febrero de 2013, enviado para su publicación el 1 de marzo de 2013 y publicado en intranet desde 4 de marzo de 2013.